En este espacio de la Web del Instituto, podéis encontrar información sobre muchos temas relacionados con la educación de vuestros hijos e hijas que os interesan.

Para cualquier sugerencia, envío de información de interés, fotos o consulta que nos queráis plantear, podéis
contactar con la Asociación en el correo electrónico ampalabarraca@gmail.com o en el teléfono 624 29 71 87.
La oficina de la AMPA estará abierta los lunes de 11:15h a 12:30h

Es un órgano fundamental en el ámbito educativo en el que se desenvuelven nuestros/as hijos/as. Entre las funciones de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos están las siguientes:

1. Colaborar en las actividades educativas, complementarias, extraescolares, culturales y deportivas de los
2. centros.
3. Facilitar la representación y participación de los padres y madres del alumnado en los Consejos Escolares.
4. Representar a los padres y madres asociados ante las instancias educativas y otros organismos.
5. Informar al Consejo Escolar de aquellos aspectos de la marcha del instituto que consideren oportuno.
6. Conocer los resultados académicos globales y la valoración que de los mismos realice el Consejo Escolar.
7. Conocer la programación general, así como la memoria final del Centro.

La A.M.P.A. del I.E.S. ha renovado este curso la Junta Directiva por dimisión, siguiendo las directrices de los e
statutos, quedando como sigue:

- Presidenta: Mª Carmen Navarro Martínez
- Secretaria: Prudencia Morales Pérez
- Tesorera: Mª Lourdes Lozano López
- Vocales: Lydia Arredondo Olmos, Gloria Gutiérrez López,Mª Luz Alonso Pascua

El Consejo Escolar es el órgano propio de participación en el centro de los diferentes sectores de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, y corporación local.


Phoca PDF

El Consejo Escolar se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente o presidenta, o lo solicite un tercio de sus miembros. Siempre será preceptiva una reunión al principio y otra al final del curso.

Las reuniones se convocarán en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros, en todo caso en sesión de tarde, con una antelación mínima de una semana, con el correspondiente orden del día y la información y documentación de los temas a tratar. Las convocatorias extraordinarias deberán de convocarse con una antelación mínima de 48 horas.

Es muy importante que los padres y madres tengamos nuestra representación en el Consejo Escolar, ya que es donde se deciden las líneas a seguir para el curso escolar y se recibe información importante.

- Efectuando una transferencia de 15€, 18€ o 20€ (dependiendo del número de hijos matriculados en el instituto) en el número de cuenta de la asociación que está en la oficina del Banco Santander de Churriana de la Vega (ES77 0049 1325 04 2710050175)
- En el concepto debe poner el nombre/s del alumno/s y el curso/s.
- Deben rellenar el impreso de inscripción con los datos del padre/madre, nombre y curso del alumno/s, teléfono de contacto…y enviarlo a través del correo ampalabarraca24@gmail.com o al WhatsApp 624 29 71 87
- Puede descargar el impreso pulsando en esta línea o solicitarlo en la oficina de la AMPA.

A través de la cuota de socio/a podemos beneficiarnos de multitud de cosas como:

- Precio subvencionado en varias excursiones.
- Participación de las familias en las actividades organizadas por la AMPA.
- Descuento en la feria del libro.
- Aportación económica para la graduación de 2ºBTO (proporcional al tiempo de pertenencia al AMPA)
- Aportación económica para el viaje de estudios de 1ºBTO (proporcional al tiempo de pertenencia al AMPA).
- Aportación económica de la AMPA en diversas actividades organizadas por el centro.
-


Phoca PDF